

 <b>Ministerio de Hacienda</b> Viceministerio de Monitoreo Instituciones Descentralizadas del Sistema Financiero	 <b>Dirección General del Catastro Nacional</b> Departamento de Formación Catastral	Cód. No.: DGCN-PROC-FORM-9 Versión 1.1-2017
	Procedimiento <b>Capacitación y Adiestramiento en                  Levantamiento de Campo y Captura de Datos</b>	05-07-2017 Página 1 de 6

<b>I. Objetivo:</b>	Adiestrar, Instruir y capacitar al personal técnico de las Divisiones de Cartografía, Levantamiento y Estudio Catastral en el levantamiento de campo, información jurídica y cartografía y la digitalización en el Sistema de Información Catastral.
<b>II. Alcance:</b>	Inicia Preparación de Instructivos y entrenamientos Termina Curso de Capacitación ejecutado
<b>III. Responsables.</b>	Encargado de Departamento de Formación Catastral Encargado de División de Cartografía Encargado de División de Levantamiento y Estudio Catastral
<b>IV. Definiciones:</b>	<p><b>Formación del Catastro:</b> Comprende el levantamiento, procesamiento y generación de las bases de datos descriptivas y gráficas de los inmuebles de un municipio o parte de este de forma individual, colectiva o sectorial, las cuales deben reflejar el aspecto físico, jurídico y económico de los mismos.</p> <p><b>Competencia:</b> Es competencia de la Dirección General del Catastro Nacional ejecutar las tareas de formación, conservación y actualización del Catastro en la República Dominicana.</p> <p><b>Documentos preliminares a la Formación:</b> Para la elaboración de la Formación Catastral se deberá constar con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Ordenamiento Territorial, reglamentación de uso del suelo, perímetro urbano y/o rural y denominación o nomenclatura oficial.</li> <li>2. Cartografía básica georeferenciada a la escala adecuada para estudio.</li> <li>3. Límites territoriales</li> <li>4. Planos, aerofotografías con sus índices de vuelos, orto imágenes, imágenes satelitales u otro producto que cumpla con la misma función a la escala adecuada.</li> <li>5. Plano y memorias del estudio de areas homogéneas.</li> </ol>

A.V.S. Jor  
McU

 <b>Ministerio de Hacienda</b> Viceministerio de Monitoreo Instituciones Descentralizadas del Sistema Financiero	 <b>Dirección General del Catastro Nacional</b> Departamento de Formación Catastral	Cód. No.: <b>DGCN-PROC-FORM-9</b> Versión 1.1-2017
	Procedimiento <b>Capacitación y Adiestramiento en                  Levantamiento de Campo y Captura de Datos</b>	05-07-2017 Página 2 de 6

	<p><b>Inmuebles Urbanos.:</b> Son aquellos que están ubicados en las zonas urbanas, o cualquier otro inmueble que por sus características estén localizados en zonas para el fomento o influencia urbanística determinadas por resoluciones municipales.</p> <p><b>Inmuebles Rurales:</b> Son aquellos que están fuera del perímetro de las zonas urbanas.</p> <p><b>Inmuebles de Características Especiales:</b> Son aquellos inmuebles que representan un conjunto complejo de estructuras para uso especializado, integrado por el suelo, las edificaciones y las instalaciones que por su carácter unitario y por estar ligados de forma definitiva para su funcionamiento, se les consideran un único bien inmueble.</p> <p><b>Titular Catastral:</b> Es la persona física o jurídica que tiene inscrito un inmueble en el inventario de la Dirección General del Catastro Nacional, clasificados en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Propietario Legal:</b> Es la persona física o jurídica que tiene sus derechos amparados en un certificado de título, un contrato de venta, sentencia y/o resolución.</li> <li>2. <b>Poseedor:</b> Es la persona que ocupa un terreno de manera pública, pacífica e ininterrumpida y de buena fe, que ha edificado o plantado mejoras sobre el mismo.</li> <li>3. <b>Usufructuario:</b> Es la persona que tiene el consentimiento para el goce y disfrute de un inmueble, y solo podrá inscribirlo en el Catastro a nombre del propietario.</li> </ol> <p><b>Pertenencia de los Inmuebles:</b> Los inmuebles pueden pertenecer a una o varias personas, en copropiedad o en condominio, cuya existencia y elementos esenciales consten en el documento cartográfico del levantamiento realizado por el catastro.</p>
--	---

  
 A.V.S.  


 <b>Ministerio de Hacienda</b> Viceministerio de Monitoreo Instituciones Descentralizadas del Sistema Financiero	 <b>Dirección General del Catastro Nacional</b> Departamento de Formación Catastral	Cód. No.: DGCN-PROC-FORM-9 Versión 1.1-2017
	Procedimiento <b>Capacitación y Adiestramiento en                  Levantamiento de Campo y Captura de Datos</b>	05-07-2017 Página 3 de 6

	<p><b>Documentos Generados por la Formación Catastral:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cartografía catastral del sector</li> <li>2. Cartografía catastral de la manzana física</li> <li>3. Mapa del Índice de Precio del sector</li> <li>4. Formulario de levantamiento de campo</li> <li>5. Fotos de cada inmueble</li> <li>6. Ficha catastral</li> <li>7. Otros documentos considerados útiles para la Formación</li> </ol> <p><b>Ficha Catastral.</b> Las informaciones sobre los aspectos físicos, económicos y jurídicos, así como cualquier otro dato que el Catastro Nacional considere pertinente estarán registrados en un documento que se denomina Ficha Catastral.</p>
<b>V. Base Legal/Referencias:</b>	
<b>VI. Políticas:</b>	<p>La capacitación e inducción es de carácter permanente y se realiza previo al inicio de los trabajos de levantamiento de campo y captura de información geográfica y jurídica de los inmuebles.</p> <p>Está dirigido al personal técnico y auxiliar asignado al Departamento de Formación Catastral, División de Cartografía y División de Levantamiento y Estudio Catastral.</p> <p>La capacitación incluirá la orientación de los sectores y subsectores a visitar, condiciones socioeconómicas de la zona, seguridad, transporte y servicios.</p> <p>Instrucción sobre la Norma de Levantamiento de Campo, metodología del trabajo, Uso de formularios, captura de los datos y digitalización en el Sistema de Información Catastral.</p>
<b>VII. Descripción del Procedimiento:</b>	
<b>VIII. Materiales Requeridos para el Levantamiento:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Material Impreso</li> <li>2. Material de Práctica</li> <li>3. Audiovisuales</li> </ol>

  
 A.U.S.  
  
 MCV

 <b>Ministerio de Hacienda</b> Viceministerio de Monitoreo Instituciones Descentralizadas del Sistema Financiero	 <b>Dirección General del Catastro Nacional</b> Departamento de Formación Catastral	Cód. No.: DGCN-PROC-FORM-9 Versión 1.1-2017
	Procedimiento <b>Capacitación y Adiestramiento en                  Levantamiento de Campo y Captura de Datos</b>	05-07-2017 Página 4 de 6

4. Salon de Capacitación
5. Facilidad de Transporte
6. Software
7. Equipo de medición
8. Práctica en campo
9. Práctica en centro de cómputos
10. Refrigerios
11. Certificados

Responsable:	Descripción de Actividad:
Enc. de Formación	1. Prepara los instructivos y manuales de inducción para Levantamiento de Campo, digitalización alfanumérica y gráfica en el Sistema de Información Catastral.
	2. Elabora programa de capacitación y cronograma
	3. Selecciona personal a capacitar
	4. Solicita autorización programa y cronograma
Director Técnico	5. Aprueba Capacitación
Enc. Formación Enc. Cartografía Enc. Levantamiento y Estudio Catastral	6. Imparte taller de capacitación al personal técnico
Enc. de Formación	7. Evalua resultados taller, califica personal y emite informe
<b>Fin del Procedimiento</b>	

A.U.S.  
  
  
 Mev

**IX. FLUJOGRAMA**



**Ministerio de Hacienda**  
 Viceministerio de Monitoreo  
 Instituciones Descentralizadas  
 del Sistema Financiero



**Dirección General del Catastro Nacional**  
 Departamento de Formación Catastral

Cód. No.:

DGCN-PROC-FORM-9

Versión 1.1-2017

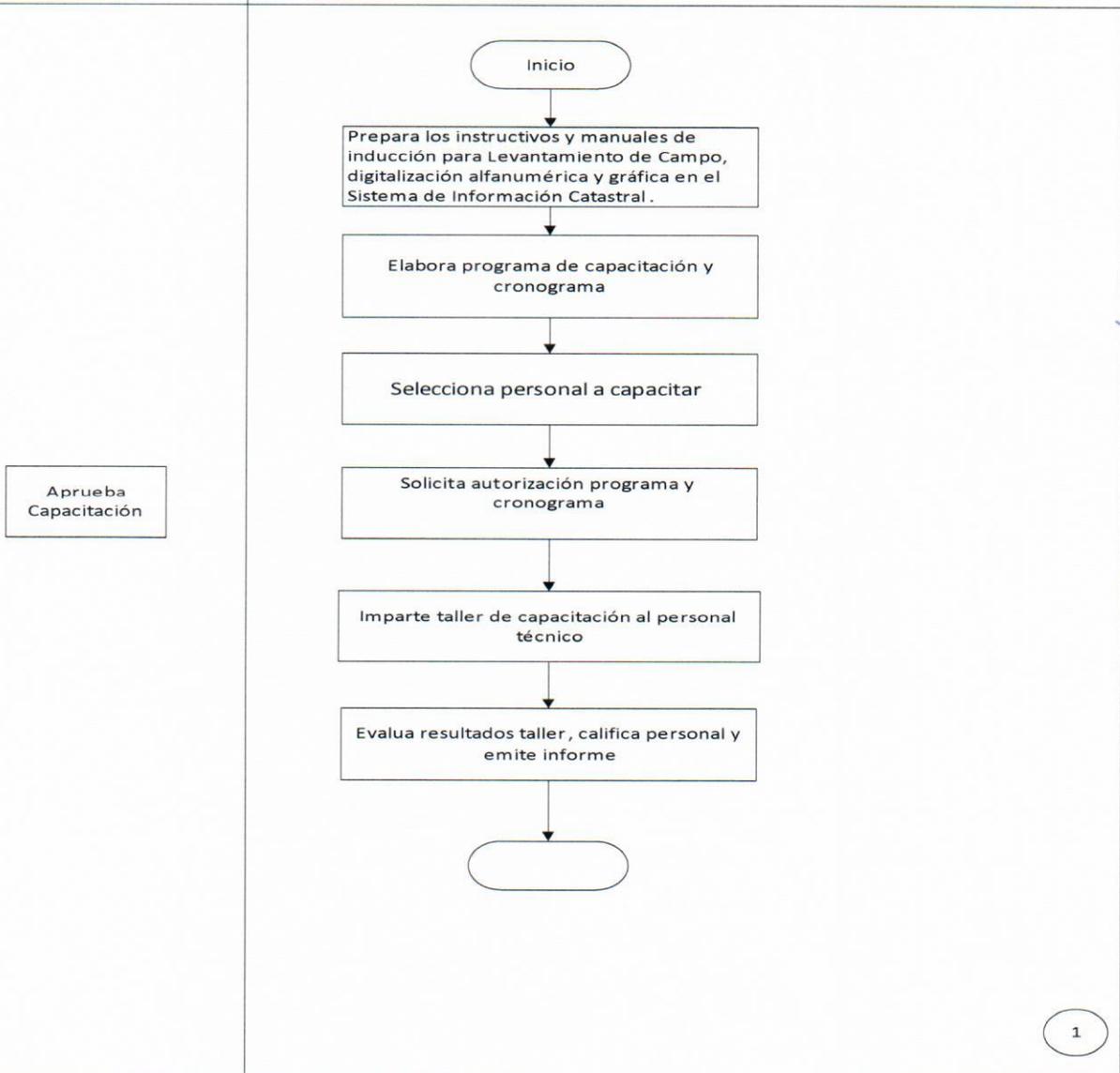
Procedimiento  
**Capacitación y Adiestramiento en  
 Levantamiento de Campo y Captura de Datos**

05-07-2017  
 Página 5 de 6

**Capacitación y Adiestramiento en Levantamiento de Campo y Captura de Datos**

DIRECTOR TECNICO

Encargado Departamento de Formación



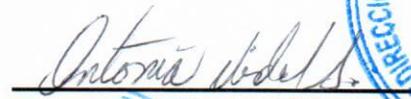
*A. U. S.*  
*M. C. V.*

Departamento Formación Catastral

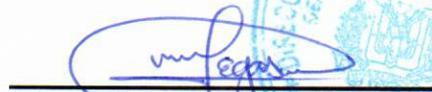
 <b>Ministerio de Hacienda</b> Viceministerio de Monitoreo Instituciones Descentralizadas del Sistema Financiero	 <b>Dirección General del Catastro Nacional</b> Departamento de Formación Catastral	Cód. No.: <b>DGCN-PROC-FORM-9</b>  Versión 1.1-2017
	Procedimiento <b>Capacitación y Adiestramiento en                  Levantamiento de Campo y Captura de Datos</b>	05-07-2017 Página 6 de 6

Elaborado por:

  
**Valentín Del Valle Objio**  
 Analista de Desarrollo

  
**Ing. Antonia Vidal**  
 Encargado División Cartografía



  
**Lic. Marcos Cabrera Vega**  
 Encargado de Departamento  
 Formación de Catastro



Revisado por:

  
**Lic. Anny Reyes Ramírez**  
 Encargada del Departamento de  
 Planificación y Desarrollo



Validado por:

  
**Agrim. José A Ruiz F.**  
 Director Técnico



Aprobado por:

  
**Ing. Claudio Silver Peña**  
 Director General